República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Peatonal Yegros N°. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

DICTAMEN N°31/2.017

FECHA: 20 DENOVIEMBRE DE 2.017-

NOMBRE DE LLAMADO: CONTRATACION DIRECTA N°24/2017, PARA LA ADQUISICION DE TUBOS DE HORMIGON, ID N°336.699.

Señor:
Héctor F. Céspedes Flores
Intendente Municipal
Presente

En representaciones del Comité de Evaluación se dirigen a Usted, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 27° de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, y el 55 del Dto. Reglamentario N° 21.909/03, y cuyos transmites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Coronel José Félix Bogado. Se reúnen los Señores, el Sr. Carlos A. Bareiro y el Sr. Guillermo Ramírez para realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables. Que en el marco del procedimiento de la **CONTRATACION DIRECTA N°24/2017, PARA LA ADQUISICION DE TUBOS DE HORMIGON, ID N°336.699.** En ese respecto mencionamos que este informe *"tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones"* del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalo puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: La primera y única oferta se recibe a las 07:00 hs. del día 20 de noviembre y corresponde a la Empresa **TUBOS PARANA,** ubicado en Ruta N°1 km 13 San Juan del Paraná – Itapúa. Lo que contienen la oferta fue entregada al encargado de la UOC de la Municipalidad de Coronel José Félix Bogado, con acuse de recibido firmando la planilla de entrega de la misma. Posteriormente para dar cumplimiento a la hora establecida en el llamado se procede a la apertura, según el orden de entrega de la misma, el acto se realiza con la presencia del encargado de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Coronel José F. Bogado el Sr. Carlos Adrián Bareiro, los oferentes que no se encuentran presente son: **ninguno.**

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE Cnel. BOGADO SECRETARIA GENERAL

Y Corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentado he procedido a corroborar la sumatoria total de cada oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, en consecuencia y sin temor a equívocos y de acuerdo se puede decir que los precios consignados en el FORMULARIO 1, FORMULARIO DE OFERTA del PBC en la oferta presentada por las empresa **TUBOS PARANA** son correctas, definido por la Ley de Contrataciones Públicas.

A continuación se detallan las ofertas recibidas, según Acta de Apertura de fecha 20 de noviembre del 2.017, a la cual se remite este informe. Seguidamente a los efectos de la evaluación se detalla el monto total de la oferta:

Ítem	Empresa	Oferta
1	**TUBOS PARANA**	**Gs.49.800.000**

3. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. Ninguno

4. ANALISIS DE LAS PROPUESTAS: Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará el siguientes criterio: establecidos Por Comité de Evaluación, conforme a la propuesta que demuestre ser la oferta técnica y económica más conveniente para la Institución, que cumpla con los parámetros propuestos en las especificaciones técnicas y acredite poseer la capacidad legal, y es así que se remite la evaluación según PBC.

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: ***POR EL TOTAL.***

En ese orden surge que del análisis legal de la EMPRESA PARTICIPANTE que CUMPLE O NO CUMPLE a cabalidad con las documentaciones sustanciales solicitadas PBC, a continuación se detalla la situación de la empresa

A continuación se detalla los documentos de carácter sustancial presentados por la empresa:

Documentos	Cumple	No Cumple
Formulario de ofertas	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03	X	
Declaración Jurada del Derecho del Menor	X	
Constancia de SIPE	X	
Garantía de Mantenimiento de Ofertas (Declaración Jurada)	X	

La empresa **TUBOS PARANA,** cumple a cabalidad con todas las documentaciones de carácter sustancial y formal estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que **se acepta** la oferta presentada por dicha empresa.

Realizada la verificación técnica y documental de la oferta evaluada que ha cumplido con los requisitos legales y técnicos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se recomienda de acuerdo a lo previsto en la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios, la adjudicación del objeto del llamado a **CONTRATACION DIRECTA N°24/2017, PARA LA ADQUISICION DE TUBOS DE HORMIGON, ID N°336.699.**a la Empresa **TUBOS PARANA**, del Señor Ever Armando Olguin Alonzo, ubicado Ruta N°1 – km 13 ½ - Encarnación - Itapúa, con número de cedula de identidad N°3.457.881, con RUC N°3457881-1, y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de Gs.49.800.000 (guaraníes cuarenta y nueve millones ochocientos mil) IVA incluido, de conformidad a la oferta presentada.

ES NUESTRO DICTAMEN, MEJOR PARECER DEL INTENDENTE.----------

FIRMANDO AL PIE LOS RESPONSABLES DEL COMITÉ ~~EVALUADOR~~ DESIGNADOS POR EL INTENDENTE MUNICIPAL. CONSTE.----------

Sr. Carlos Adrian Barreiro
MIEMBRO UOC

Sr. Guillermo Ramírez
MIEMBRO UOC